FUNDACION DE SERVICIO COMUNITARIO SIERVO DE JESUS CRUZ
NIT. 860.027.193-0
MARZO 24 DE 2026
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 15

TIPO DE REUNIÓN	:	ORDINARIA 2026
FECHA	:	24 DE MARZO DE 2026
HORA DE INICIO	:	10:00 A.M.
LUGAR		OFICINA PARROQUIA SAN LUIS BELTRÁN
ORGANO QUE CONVOCÓ	:	REPRESENTANTE LEGAL
FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS	:	21 DE FEBRERO DE 2026 - 10:00 A.M.
FECHA Y FORMA DE LA PUBLICACIÓN	:	21 DE FEBRERO DE 2026 - CIRCULAR ENTREGADA PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS HÁBILES
NUMERO DE PERSONAS INHABILES	:	0
NUMERO DE PERSONAS HABILES	:	6
NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES	:	5

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 am del día 24 de marzo de 2026, en las oficinas de la Parroquia San Luis Beltrán, se reunieron los miembros de la Asamblea General en sesión ordinaria con el propósito de llevar a cabo la Asamblea General de la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz, previa convocatoria entregada físicamente el 21 de febrero de 2026 por la Tesorera de la entidad a cada uno de los integrantes.

El Representante Legal dejó constancia de que se verificó la identidad de cada uno de los cinco (5) miembros asistentes a la Asamblea General, quienes se encuentran debidamente habilitados y corresponden a cinco (5) de los seis (6) convocados, conforme a los registros de la Fundación,

Igualmente, se dejó constancia de la inasistencia de uno de los miembros, debido al reciente cambio de párroco de la Parroquia San Luis Beltrán. En consecuencia, se verificó la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir válidamente. garantizando la validez de las decisiones adoptadas durante la sesión. Asistieron las siguientes personas:

GONZALEZ PAEZ GERMAN (PRINCIPAL)
ROMERO CORTES ELVIRA (PRINCIPAL)
RUEDA SALCEDO MARIA LEONOR (SUPLENTE)
ROMERO CORTES JULIA (SUPLENTE)
REYES ALVAREZ MARIA ATILIA (SUPLENTE)

Así mismo, participaron como invitados de la asamblea, las siguientes personas:

LAUREANO BARON CASAS en calidad de Párroco de San Luis Beltrán
YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE en calidad de Revisor Fiscal.
LUZ ADRIANA CARDONA en calidad de Contadora.
GILMA DORYS OLAYA DE ROMERO en calidad de Tesorera.

Se dio lectura al orden del día propuesto para esta asamblea, así:

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día y del Reglamento Interno de Asamblea.
4. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación Informe de Gestión 2025
6. Presentación de Estados Financieros 2025, ejecución presupuestal 2025 y Presupuesto 2026
7. Presentación y aprobación del Informe de Revisoría Fiscal 2025
8. Nombramiento y Ratificación de miembros de la Junta Directiva 2026-2028
9. Elección y ratificación de Revisor Fiscal 2026-2027.
10. Proposiciones y Varios
11. Aprobación del Acta de Asamblea.

DESARROLLO

1. ORACION.

El Presidente de la Junta Directiva encomendó al Señor el desarrollo de la Asamblea y a todos los asistentes, dando inicio a la reunión con una oración.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo la 10:00 am la Sra. Yenny Carmenza Naizaque Useche, Revisor Fiscal de la Fundación, informo a los asambleístas, que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, se verificó la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, por cuanto se encontraban presentes cinco (5) miembros hábiles al momento de la convocatoria, equivalentes al 83.33% de los convocados.

3. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA Y DEL REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA**

Una vez leído y sometido a consideración, el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, por lo cual se procedió a desarrollar cada uno de los puntos.

En seguida, se dio lectura al Reglamento Interno de la Asamblea el cual también fue aprobado por unanimidad.

4. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

Por votación unánime fueron designadas como presidente de la Asamblea el Sr. GERMAN GONZALEZ PÁEZ y como secretaria la Sra. GILMA DORYS OLAYA DE ROMERO. Las personas designadas aceptaron sus funciones, dejando constancia de que, el acta será registrada legalmente en el libro correspondiente, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá.

5. **PRESENTACION Y APROBACIÓN INFORME DE GESTION 2025**

Tomó la palabra el Dr. Germán González Páez, quien presentó a los miembros de la Asamblea General el informe sobre el desempeño de la Fundación durante el año 2025, exponiendo los aspectos más relevantes del informe de gestión. Durante su intervención, detalló las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el año 2025, así como las perspectivas proyectadas para el año 2026. Se informó que la presentación quedaría a disposición de los miembros de la Asamblea para su posterior consulta.

Se dejó constancia de que las actividades de la Fundación durante el año 2025 se realizaron con normalidad, cumpliendo las programaciones mensuales de ayudas y ejecutando el objeto social de la entidad.

A continuación, leyó los nombres de las personas, de las Instituciones, de los sacerdotes eméritos y las cuantías que se entregaron a lo largo del año 2025 a cada uno de ellos, las cuales en total sumaron $83.100.000, discriminados así: $34.388.458 tomados de los excedentes del año 2024 y $48.711.542 tomados del gasto del año 2025.

Nombre	Cta. 37	Identificación	Nombre	Gasto	
	Valor			Valor	TOTAL
Caicedo Rosas Elizabeth	1.000.000	51,721,538	Caicedo Rosas Elizabeth	1.200.000	2.200.000
Calvo Berta Marina	1.000.000	41,465,547	Calvo Berta Marina	1.000.000	2.000.000
Castro Alarcón Luis Enrique	2.748.458	436,541	Castro Alarcón Luis Enrique	2.751.542	5.500.000
Castro Leyva Luis Guillermo	1.000.000	19,465,677	Castro Leyva Luis Guillermo	1.600.000	2.600.000
Gómez Casas María Carolina	1.000.000	51,722,903	Gómez Casas María Carolina	1.200.000	2.200.000
Jiménez Orjuela Luis Yesid	1.000.000	19,384,081	Jiménez Orjuela Luis Yesid	1.000.000	2.000.000
Linares Emelina	1.000.000	41,364,588	Linares María Emelina	1.200.000	2.200.000
López Velásquez María del Pilar	1.000.000	51.759.474	López Velásquez María del Pilar	1.200.000	2.200.000
Meza Barrera Águeda Elvira	1.000.000	27,013,614	Meza Barrera Águeda Elvira	1.200.000	2.200.000
Noriega Rivera Adíela del Pilar	1.000.000	30,737,066	Noriega Rivera Adíela del Pilar	1.200.000	2.200.000
Ochoa Uní Yoan Sebastián	1.840.000	1,081,516,303	Ochoa Uní Yoan Sebastián	2.760.000	4.600.000
Otero Rodríguez Rafael Antonio	1.000.000	19,124,928	Otero Rodríguez Rafael Antonio	1.200.000	2.200.000
Parroquia San Luis Beltrán	5.000.000	860,025,668	Parroquia San Luis Beltrán	6.000.000	11.000.000
Seminario Conciliar de Bogotá	9.600.000	860,069,666	Seminario Conciliar de Bogotá	14.400.000	24.000.000
Santacoloma de Nicholls Marina	600.000	29.075.961	Santacoloma de Nicholls Marina	1.200.000	1.800.000
Seminario Intermisional Colombiano San Luis Beltrán	3.600.000	860,022,954	Seminario Intermisional Colombiano San Luis Beltrán	8.400.000	12.000.000
Sirosi Acero Daniele	1.000.000	79,279,988	Sirosi Acero Daniele	1.200.000	2.200.000
TOTAL DONACIONES	**34.388.458**		**TOTAL DONACIONES**	**48.711.542**	**83.100.000**

En cuanto a los ingresos, informó que, los Sres. INVERSIONES FIDH SAS, cumplieron con el pago mensual del arriendo, en las siguientes condiciones:

Al cierre del año 2025, el canon mensual de arrendamiento se encontraba fijado en la suma de $13.436.202, más el IVA correspondiente por valor de $2.552.878,38, para un total mensual de $15.989.080,38, valor sobre el cual se practican las retenciones correspondientes por concepto de retención en la fuente y retención de Industria y Comercio.

Para el año 2026, el canon de arrendamiento fue incrementado en un 5,1%, equivalente al IPC del año 2025, quedando establecido en la suma de $14.121.448, más IVA por valor de $2.683.075,12, para un total mensual de $16.804.523,12.

Recordó que el arrendamiento del inmueble de propiedad de la Fundación, en el cual opera el supermercado FRUVAR constituye la única fuente de ingresos de la entidad e informó que se desarrolló con normalidad durante el año 2025. Las obligaciones contractuales a cargo del arrendatario fueron atendidas de manera aceptable, permitiendo a la Fundación disponer de los recursos necesarios para continuar ejecutando las ayudas y donaciones descritas en el presente informe.

En este punto, el Presidente de la reunión sometió a aprobación de la Asamblea General el informe de gestión puesto a disposición de la Asamblea, el cual hace parte integral de la presente acta.

Los miembros de la Asamblea General aprobaron por unanimidad y en forma íntegra el informe de gestión presentado, por considerarlo ajustado a la realidad declarando que quedaron debidamente enterados de las actuaciones y consideraciones contenidas en el mismo.

6. **PRESENTACIÓN Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2025, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025 Y PRESUPUESTO 2026**

Acto seguido, la Señora Luz Adriana Cardona, responsable de la contabilidad de la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz, presentó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 de conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Los estados financieros fueron preparados con sujeción a los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y las disposiciones reglamentarias vigentes aplicables a la entidad. Los estados financieros y las notas a los mismos hacen parte integral de la presente acta.

Así mismo, se expuso la ejecución presupuestal 2025 y el presupuesto proyectado para la vigencia 2026.

Posteriormente, el presidente de la Asamblea General confirmó que para el año 2025 se presentó un excedente contable por valor de $47.210.167, cuya destinación fue puesta a consideración de la asamblea.

La Asamblea General aprobó por unanimidad la destinación de los excedentes generados durante el ejercicio contable del año 2025 por valor de $47.210.167, los cuales una vez analizados y discutidos, serán destinados única y exclusivamente al desarrollo del objeto social y de la actividad meritoria de la Fundación, en cumplimiento de lo establecido en el Régimen Tributario Especial.

Puestos a consideración de la Asamblea General, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, la ejecución presupuestal correspondiente al año 2025 y el presupuesto para la vigencia 2026 fueron aprobados por unanimidad, por encontrarlos acordes y representativos de la situación económica, financiera y contable de la Fundación.

7. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE REVISORÍA FISCAL 2025 Y DICTAMEN 2025**

Se otorgó la palabra a la Sra. Yenny Carmenza Naizaque Useche, Revisor Fiscal de la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz, quien presentó y puso a consideración de la Asamblea General su informe y dictamen sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

En el informe y dictamen presentados se hizo referencia a los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en dicha fecha, junto con sus respectivas notas, revelaciones y políticas contables significativas.

En su dictamen, la Revisoría Fiscal concluyó que los estados financieros fueron preparados con base en información tomada fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo del período terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicado por la Fundación y de manera uniforme respecto del período anterior.

Así mismo, se dejó constancia de que la Fundación ha venido desarrollando su objeto social y su misión de carácter altruista y de interés general desde su constitución en el año 1969, enmarcadas dentro de las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

El informe del Revisor Fiscal y su Dictamen hacen parte integral de la presente acta.

Puesto a consideración de la Asamblea General, el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal fueron **aprobados por unanimidad**.

8. NOMBRAMIENTO Y RATIFICACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2026-2028

Con el objetivo de dar claridad sobre la conformación total de la Junta Directiva de la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz, el cien por ciento (100%) de los miembros asistentes a la Asamblea aprobaron una actualización en su composición.

Se dejó constancia de que el señor José Edilberto Palacios Corzo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.245.834, dejó de hacer parte de la Junta Directiva de la Fundación en razón del cambio dispuesto por la autoridad eclesiástica competente respecto de la representación de la Parroquia San Luis Beltrán.

En consecuencia, la Asamblea reconoció dicho cambio institucional y procedió a la designación del nuevo representante, el señor Laureano Barón Casas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.116.853, quien fue incorporado como miembro principal de la Junta Directiva.

El señor Laureano Barón Casas aceptó expresamente su designación como miembro principal de la Junta Directiva y manifestó, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de carácter legal o estatutario para el ejercicio del cargo, comprometiéndose a ejercer las funciones inherentes al mismo. Dicha aceptación y declaración quedaron consignadas en documento anexo debidamente firmado, el cual hace parte integral de la presente acta, junto con la copia de su documento de identidad.

En consecuencia, la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	IDENTIFICACION	JUNTA DIRECTIVA
BARON CASAS LAUREANO	79.116.853	PRINCIPAL
ROMERO CORTES ELVIRA	41.459.750	PRINCIPAL
GERMAN GONZALEZ PAEZ	79.298.686	PRINCIPAL
RUEDA SALCEDO MARIA LEONOR	41.758.345	SUPLENTE
ROMERO CORTES JULIA	35.465.962	SUPLENTE
REYES ALVAREZ MARIA ATILIA	51.601.121	SUPLENTE

La presente decisión fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la Asamblea.

9. RATIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL 2026-2027 Y SUS HONORARIOS.

En este punto del orden del día, se sometió a consideración de la asamblea la ratificación de la Sra. YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE C. C. No. 52.280.519 de Bogotá y Tarjeta Profesional 91546-T, así como la fijación de los honorarios.

Una vez analizado el punto, la Asamblea General lo aprueba por unanimidad quedando designada la Sra. YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE C. C. No. 52.280.519 de Bogotá y Tarjeta Profesional 91546-T como

Revisor Fiscal de la Fundación para el periodo 2026-2027, con una remuneración mensual de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($935.000.00).

10. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
REINGRESO DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

El señor Germán González Páez informó a los asistentes que durante el año 2026 se presentará nuevamente la solicitud de reingreso de la Fundación como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) ante la DIAN. Explicó que, a pesar de no contar con la calificación vigente en el Régimen Tributario Especial, la Fundación ha venido cumpliendo durante los años 2020 a 2025 con la normatividad aplicable a las entidades pertenecientes al régimen, y que continuará haciéndolo hasta tanto la DIAN resuelva su solicitud de admisión.

En ese sentido, se dejó constancia de los siguientes aspectos:

- Los aportes realizados a la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno, directo o indirecto, durante su existencia ni en su disolución o liquidación.
- La Fundación desarrolla una actividad meritoria enmarcada dentro de actividades de desarrollo social, de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los excedentes de la Fundación no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia ni en su disolución o liquidación.

Así mismo, la Asamblea manifestó su voluntad de que la entidad continúe dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, y autorizó al Representante Legal para adelantar ante la DIAN el proceso de solicitud de reingreso al mismo.

11. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA**
Una vez agotado el orden del día y al no haberse presentado proposiciones adicionales, se dio lectura al acta de la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes, verificándose que en todo momento se conservó el quórum de deliberación y decisión.

En consecuencia, se dio por finalizada la sesión a la 12:00 m. Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes marzo de 2026.

GERMAN GONZALEZ PAEZ
Presidente de la Asamblea
C. C. No. 79.298.686

GILMA DORYS OLAYA DE ROMERO
Secretaria
C. C. No. 51.555.691